



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2019

Plaza de las Flores, 4
29.005 Málaga

CIF: V93061067

Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: MA-1212

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN ANDRÉS OLIVARES

ÍNDICE

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

III.- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	36.328,41	6.532,37
I. Inmovilizado intangible.	395,52	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	35.932,89	6.532,37
IV. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	335.980,31	293.305,73
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Existencias.	0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	61.919,13	40.931,05
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	0,00	0,00
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	28.058,00	26.678,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	246.003,18	225.696,68
TOTAL ACTIVO (A+B)	372.308,72	299.838,10
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	359.963,13	291.316,91
A-1) Fondos propios	267.611,25	251.316,91
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional.	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00	0,00
II. Reservas.	226.582,11	195.912,03
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		
IV. Excedente del ejercicio	12.701,25	25.404,88
A-2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	58.327,89	40.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	12.345,59	8.521,19
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	12.345,59	8.521,19
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	12.345,59	8.521,19
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	372.308,72	299.838,10

II.- CUENTA DE RESULTADOS

	2019	2018
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	348.909,36	304.851,81
a) Cuotas de asociados y afiliados	41.535,81	32.024,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	39.156,51	70.550,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	273.096,76	202.277,81
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia		
2. Ayudas monetarias y otros	-18.889,37	-10.269,09
a) Ayudas monetarias	-17.177,52	-8.572,51
b) Ayudas no monetarias	-1.711,85	-1.696,58
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
5. Aprovisionamientos		
6. Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
7. Gastos de personal	-161.131,46	-104.920,08
8. Otros gastos de la actividad	-153.979,92	-161.979,82
9. Amortización del inmovilizado	-3.216,08	-2.633,88
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.	660,24	0,00
11. Excesos de provisiones		
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	12.352,77	25.048,94
13. Ingresos financieros.	430,20	437,67
14. Gastos financieros.	-81,72	-81,73
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	348,48	355,94
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	12.701,25	25.404,88
18. Impuestos sobre beneficios.		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)	12.701,25	25.404,88
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	39.156,51	5.209,17
2. Donaciones y legados recibidos	370.992,92	339.542,64
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)	410.149,43	344.751,81
C) Reclasificación al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-39.156,51	-5.209,17
2. Donaciones y legados recibidos	-320.313,15	-309.542,64
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-359.469,66	-314.751,81
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		
E) Ajustes por cambio de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		
H) Otras variaciones	5.265,20	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	68.646,22	55.404,88

III.- MEMORIA ABREVIADA 2019

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Andrés de Olivares, en adelante la Fundación, se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de Abril de 2010, ante el Notario D. Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, bajo el protocolo 2370.

La Fundación, fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 11 de Mayo de 2010, atendiendo a sus fines, como entidad Benéfico-Asistencial, en la Sección Tercera, «Fundaciones Benéfico-Asistenciales y Sanitarias» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número MA-1212.

Con fecha 21/10/2015 se elevó a publico el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación en sesión celebrada el día 16/09/2015, de cambio de denominación de la Fundación Luis Olivares por la de Fundación Andrés Olivares ante el Notario Juan Carlos Martín Romero, del Ilustre Colegio de Andalucía, registrada con el número 5932 de su protocolo. Dicha modificación estatutaria se inscribió en el Registro con fecha 17/02/2017.

El domicilio social es Plaza de las Flores, 4, 29005 Málaga.

La sede de la fundación está en Avenida Arrollo de los Ángeles, nº 50. Edificio La Noria 29011 Málaga, espacio cedido de forma gratuita por la Diputación de Málaga en virtud de un convenio firmado por las partes. El primer convenio se firmó con fecha 14/03/2013, y se renueva cada dos años. La próxima renovación es en el ejercicio 2021.

De acuerdo con el artículo 7 de sus estatutos, la Fundación tiene los siguientes fines de interés general:

1. Apoyo emocional a padres y familiares de niños enfermos de cáncer. En este ámbito pretendemos abarcar distintas terapias como la relajación, talleres de risoterapia, etc. Estar en episodios difíciles, ya sea por los malos momentos a los que esta enfermedad nos tiene habituados, o con familiares de enfermos terminales sabiendo que la muerte está cerca.
2. Creación de un voluntariado asistencial a domicilio. Entendemos que las estancias de alta en domicilio requieren de apoyo psicooncológico para poder seguir afrontando las vueltas periódicas al hospital.
3. Divulgación del Trasplante de Médula Ósea. Para llevar a cabo ese fin elaboraremos material informativo, se realizaran actuaciones informativo-educativas en institutos, colegios y en el ámbito universitario.

El Patronato, atendiendo a las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para concretar las actividades específicas a desarrollar por la Fundación para la consecución de sus fines y objetivo general, priorizando en la medida de lo posible aquellas actividades relacionadas con eventos deportivos, culturales y educativos.

Los beneficiarios de la Fundación son

- Niños y adolescentes enfermos de cáncer.
- Familiares de estos niños.
- Otras organizaciones con las que se colaborará en Proyectos comunes.

La Fundación deposita sus cuentas anuales en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas por el órgano competente partir de los registros contables de la Entidad del ejercicio 2019 y se han preparado de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; todo ello con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

El marco normativo de aplicación se recoge, entre otros en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido el Texto Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre la Fundación presenta las cuentas en forma abreviada.

Su única moneda de funcionamiento es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Su única moneda de funcionamiento es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Las Cuentas Anuales del ejercicio de 2018 se aprobaron por el patronato de la fundación el 17 de junio de 2019.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios..

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Andrés Olivares.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID19 así como sus posibles efectos en la economía global y en la Fundación en particular sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, el Patronato de la Entidad está realizando una supervisión constante de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2019, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

Al ser estas las primeras Cuentas Anuales de la Fundación se ha aplicado el Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de reparto.

En relación al excedente del ejercicio económico resulta en un importe positivo de 12.701,25 Euros, tal como puede observarse en el cuadro inferior.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Dotación Fundacional	
Dotación Fundacional No Exigida	
Excedente del ejercicio	12.701,25
Remanente	
Excedentes de ejercicios anteriores	
Reservas	
TOTAL	12.701,25

3.2.- Distribución

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio 2019, el cual se llevará en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Dicho reparto se propondrá al Patronato para su aprobación, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos.

Atendiendo a lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTES
A Dotación Fundacional	0,00
A Reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	12.701,25
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		25%
Concesiones		25%
Patentes, licencias, marcas y similares		25%
Aplicaciones informáticas		25%
Derechos sobre activos cedidos en uso		25%

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las inmovilizaciones intangibles, que corresponden a propiedad industrial y a las aplicaciones informáticas, se valoran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en un periodo de cuatro años. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos en el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente

relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El inmovilizado material está valorado a su precio de adquisición. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de resultados.

La Fundación amortiza su inmovilizado material desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento siguiendo el método lineal constante, durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo de acuerdo con el siguiente detalle:

Construcciones.....	2%
Mobiliario y enseres.....	10%
Equipos informáticos en general.....	25%
Otro Inmovilizado.....	15%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

d) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) Permutas

Inexistencia de Permutas

f) Instrumentos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.”

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Créditos y débitos de la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

h) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

i) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

j) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

k) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

l) Impuestos sobre beneficios

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de la Fundación se encuadra dentro de la calificación de “entidades sin fines lucrativos” a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo, por tanto, derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Capítulo II del Título II de la misma. En este ejercicio no se ha devengado gasto alguno por el impuesto sobre sociedades

m) Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

n) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

ñ) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

o) Subvenciones, donaciones y legados

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

- En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

q) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

r) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

s) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

t) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad.

u) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	34.627,00	33.012,12		31.706,23	35.932,89
Inmovilizado Intangible	3.605,38			3.209,86	395,52
Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL	38.232,38	33.012,12		34.916,09	36.328,41

I. Inmovilizado Material

Los movimientos del Inmovilizado Material vienen resumidos en la tabla inferior:

Inmovilizado Material						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2019	Amortización Acumulada	VNC
Construcciones	0,00	33.012,12	0,00	660,24	660,24	32.351,88
Vivienda Cumbres Mayores	0,00	33.012,12		660,24	660,24	32.351,88
Otras Instalaciones	8.805,47	0,00	0,00	546,03	5.704,99	3.100,48
Aportación en especie	3.850,00				3.849,00	1,00
Camilla Hidráulica	1.015,15			152,00	1.001,00	14,15
Equipo Electroterapia	3.940,32			394,03	854,99	3.085,33
Mobiliario	16.390,00	0,00	0,00	1.639,00	15.909,00	481,00
Aportación en especie	15.650,00			1.565,00	15.422,00	228,00
Espejo-pintura recepción	740,00			74,00	487,00	253,00
Equipos Proc. Inform	9.431,53	0,00	0,00	135,00	9.432,00	-0,47
Aportación en especie	8.150,00			0,00	8.150,00	0,00
Ordenador Asus	741,53			0,00	742,00	-0,47
Ordenador Toshiba 1,50D	540,00			135,00	540,00	0,00
Total Inmovilizado Material	34.627,00	33.012,12	0,00	2.980,27	31.706,23	35.932,89

En el ejercicio 2019 se ha incorporado al inmovilizado material una vivienda de la población onubense de Cumbres Mayores Le pertenece por Legado, en escritura autorizada por el Notario de Málaga, don Leopoldo López-Herrero Pérez, el día cinco de marzo de dos mil dieciocho. Se ha incorporado en el inmovilizado material de la fundación con fecha 03 de junio de 2019, fecha en la que el Registro de la propiedad de Aracena. Se ha contabilizado por el valor catastral del inmueble, que asciende a 33.012,12€. El importe amortizado en este ejercicio asciende 660,24 euros

II.- Inmovilizado Inmaterial

La Fundación Andrés Olivares cuenta en su activo con Inmovilizado Intangible compuesto únicamente por Aplicaciones Informáticas, que forman parte del Balance desde su constitución por importe de 2.350,00Euros, que en 2019 están totalmente amortizados.

En el ejercicio 2019 adquirió una aplicación informática CRM para una gestión más eficaz de sus asociados, donantes y beneficiarios por importe de 1.255,38 Euros.

Los movimientos de este epígrafe se resumen en el cuadro inferior.

Inmovilizado Inmaterial						
Descripción	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Amortización 2019	Amortización Acumulada	VNC
Aplicaciones Informáticas	2.350,00	0,00	0,00	0,00	2.350,00	0,00
Aportación en especie	2.350,00		0,00	0,00	2.350,00	0,00
Programa Informático	1.255,38			313,85	859,86	395,52
Total	3.605,38	0,00	0,00	0,00	3.209,86	395,52

III.- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A 31 de diciembre 2019 la Fundación cuenta con los Activos Financieros que se recogen en la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					28.058,00	26.678,00	28.058,00	26.678,00
Préstamos y partidas a cobrar					21.919,13	40.931,05	21.919,13	40.931,05
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					49.977,13	67.609,05	49.977,13	67.609,05

Respecto a los activos financieros, está compuesto por dos partidas:

- Inversiones financieras a corto plazo por importe de 26.108,00€, que en el ejercicio 2019 han generado intereses por importe de 430,70 Euros. Se trata de aportaciones en el capital Social de la entidad Caja-mar.
- Fianza constituidas para el alquiler de una vivienda destinadas a atender los fines de la fundación, por importe total de 1.950,00€.

La partida de “préstamos y partidas a cobrar” (61.919,13€) corresponde a:

- Ayuntamiento de Málaga, deuda con la Fundación por una subvención otorgada en el ejercicio 2019, de la que restan por cobrar 719,13 Euros.
- Convenio firmado con la entidad Hidralya, por importe de 60.000,00 Euros para el desarrollo de actividades en los años 2018, 2019 y 2020. A 31/12/2019 quedan pendiente de cobro las anualidades de los ejercicios 2019 y 2020.
- Junta de Andalucía: 1.200,00€, derivados de una subvención “Bono Empleo Joven” concedida el 29 de enero de 2019 para la contratación de Laura Llamas Estrada en el ejercicio 2019.
- Fundación bancaria La Caixa: Con fecha 11 de diciembre de 2019 la fundación y la Fundación bancaria La Caixa firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo del diversas actividades de carácter social hasta el 31/12/2020, por importe de 40.000,00€. A 31/12/2019 figuran pendiente de cobro 20.000,00€.

Se adjunta cuadro con los movimientos de todas las partidas del Activo Circulante.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
III.- Deudores y otros Usuarios de la actividad propia	40.931,05	20.988,08	61.919,13
V.- Inversiones Financieras a Corto Plazo	26.678,00	1.380,00	28.058,00
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	225.696,68	20.306,50	246.003,18
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	225.696,68	19.198,85	244.895,53
570 Caja	0,00	1.107,65	1.107,65
TOTAL	293.305,73	42.674,58	335.980,31

La fundación cuenta con siete cuentas bancarias, cuyos saldos a 31/12/2019 figura en el cuadro inferior.

CUENTA	IMPORTE
CAJAMAR	13.440,69
SANTANDER	3.245,05
LA CAIXA	132.111,03
BANKIA	16.199,91
UNICAJA	2.228,73
LA CAIXA 9780	74.537,68
LA CAIXA 16505	3.132,44
TOTAL	244.895,53

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones valorativas por deterioro en 2019 ni en 2018.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Débitos y partidas a pagar					12.345,59	8.521,19	12.345,59
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Derivados de cobertura								
TOTAL					12.345,59	8.521,19	12.345,59	8.521,19

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 12.345,59 Euros, cuyo detalle puede observarse en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.521,19	3.824,40	12.345,59
2. Otros Acreedores	8.521,19	3.824,40	12.345,59
Acreedores varios	1.833,62	2.445,54	4.279,16
HP acreedora por conceptos fiscales	3.354,53	1.058,09	4.412,62
Organismo de Seguridad Social Acreedor	3.333,04	320,77	3.653,81
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8.521,19	3.824,40	12.345,59

- Acreedores Varios: 4.279,19Euros. Facturas pendiente de pago a 31/12/2019.
- Hacienda Pública por conceptos fiscales, por importe de 4.412,62 Euros procedente de la liquidación del Modelos 111 de retenciones de profesionales y trabajadores del cuarto trimestre 2019, pagados en enero de 2020.
- Organismo de la Seguridad Social Acreedor, por importe de 3.653,81 Euros correspondiente a los seguros sociales de diciembre, que son debidamente abonados en enero 2020.

No existen deudas con garantía real.

No existen pólizas de crédito ni líneas de descuento.

A continuación se analiza el vencimiento de la deuda, toda ella con en plazo inferior al año.

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.345,59						12.345,59
Otros acreedores	12.345,59						12.345,59
TOTAL	12.345,59						12.345,59

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A 31 de diciembre 2019 la Fundación cuenta con derechos de cobro pendientes. Los movimientos de este epígrafe se recogen en el cuadro inferior. Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha recibido 41.535,81 Euros de los socios de la Fundación, no quedando saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

A cierre del ejercicio quedan pendiente de cobro 21.919,13€ correspondiente a:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias		41.535,81	41.535,81	0,00
	Total Afiliados	0,00	41.535,81	41.535,81	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	40.931,05	91.761,19	70.773,11	61.919,13
	Total Otros deudores	40.931,05	91.761,19	70.773,11	61.919,13
TOTALES		40.931,05	133.297,00	112.308,92	61.919,13

- Ayuntamiento de Málaga. En el ejercicio 2019 la Fundación cobra el saldo pendiente a 01/01/2018 por importe de 1301,05 Euros. Además, en este ejercicio, la fundación ha recibido dos subvenciones. Una por importe de 3.088,60€ para el desarrollo del proyecto “Unidad Especializada Para El Afrontamiento Del Duelo” y otra de 1.267,91 para el proyecto “Campamento Educativo medioambiental” quedando a final de año 719,13 euros pendientes de cobro, que se cobrarán en de ejercicio 2020.
- Hidralya: Se firmó un convenio en el ejercicio 2018 por importe de 60.000,00 Euros para el desarrollo de actividades de concienciación de la población en los años 2018, 2019 y 2020, Figura pendiente de pago las anulidades de os ejercicios 2019 y 2020.
- Junta de Andalucía: Con fecha 29/01/2019 recibió la concesión de 4.800,00€ derivados de una subvención “Bono Empleo Joven” para la contratación de Laura Llamas Estrada en el ejercicio 2019. A 31/12/2019 quedan pendiente de cobro 1.200,00€.
- Fundación bancaria La Caixa: Con fecha 11 de diciembre de 2019 la fundación y la Fundación bancaria La Caixa firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo del diversas actividades de carácter social hasta el 31/12/2020, por importe de 40.000,00€. A 31/12/2019 figuran pendiente de cobro 20.000,00€.

La Fundación ha firmado y recibido los siguientes convenios de colaboración y subvenciones en el presente ejercicio, no quedando saldo pendiente de cobro a 31/12/2019.

Organismo	Importe	Programas subvencionados	Fecha Firma	Vigencia
QUALITY HUMANITARIA	9.900,0€	Fines Fundacionales	06/09/2018	1 año desde la firma, renovable
FUNDACIÓN UNICAJA	2.250€	Carrera de la mujer	01/02/2018	2019
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	30.000,00€	Sensibilización donación de médula	20/12/2018	2019
GERMAN DOMINGUEZ	204,68€	Fines fundacionales	20/06/2018	1 año desde la firma, renovable
PROAMB INTEGRADA, S.L.	250,00€	Fines fundacionales	02/12/2019	1 año desde la firma, renovable

NOTA 10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

La Fundación Andrés Olivares, cuenta con una dotación fundacional de 30.000,00 Euros, totalmente desembolsados.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	195.912,03	30.670,08	0,00	226.582,11
114. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	25.404,88	12.701,25	-25.404,88	12.701,25
Total	251.316,91	43.371,33	-25.404,88	269.283,36

Tal y como pueden observarse en el cuadro superior, los movimientos que se han producido a lo largo del ejercicio 2019 son básicamente tres:

- La distribución del resultado positivo en 2018, ascendente a 25.404,88 Euros a la partida de “Reservas Voluntarias”.

- Un resultado positivo en 2019 por importe de 12.701,25Euros.
- Se ha ajustado contra reservas voluntarias ingresos de 2018 no contabilizados en dicho ejercicio por importe de 5.265,20€.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha recibido donaciones para contribuir al cumplimiento de sus fines estatutarios, tal y como se indica en el cuadro ilustrativo inferior.

SUBVENCIONES DONACIONES, LEGADOS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Otras Subvenciones, Donaciones y Legados	90.679,77 €		0,00 €	0,00 €	90.679,77 €
TOTAL PERIODIFICABLES	90.679,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	90.679,77 €
Subvenciones a la actividad propia (Grupo7)	39.156,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	39.156,51 €
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (Grupo7)	276.136,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	276.136,30 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	315.292,81 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	315.292,81 €

En el Patrimonio Neto del pasivo de la fundación Andrés Olivares figuran:

- Convenio Hidralia: 20.000,00 correspondiente al convenio de colaboración firmado entre esta entidad y la Fundación para realizar actividades de concienciación de la población en los años 2018, 2019 y 2020, por importe total de 60.000,00 Euros. En el presente ejercicio ha ejecutado las actividades correspondientes a la segunda anualidad, y se han imputado con ingresos del ejercicio 20.000,00€, quedando pendiente ejecución 20.000,00 euros para el ejercicio 2020.
- Vivienda recibida a través de un legado. En el ejercicio 2019 se ha incorporado al inmovilizado material una vivienda de la población onubense de Cumbres Mayores. Le pertenece por Legado, en escritura autorizada por el Notario de Málaga, don Leopoldo López-Herrero Pérez, el día cinco de marzo de dos mil dieciocho. Se ha incorporado en el inmovilizado material de la fundación con fecha 03 de junio de 2019, fecha en la que el Registro de la propiedad de Arcena. Se ha contabilizado por el valor catastral del inmueble, que asciende a 33.012,12€. El importe amortizado en este ejercicio asciende 660,24 euros. Por tanto, quedan 32.351,88 €, pendientes de imputar a resultados,. Que se irá imputando en función de la vida útil estimada del bien.
- Fundación bancaria La Caixa: Con fecha 11 de diciembre de 2019 la fundación y la Fundación bancaria La Caixa firmaron un convenio de colaboración para el desarrollo del diversas actividades de carácter social, por importe de 40.000,00€. A 31/12/2019 la fundación ha ejecutado 1.672,11€, quedando en el patrimonio neto 38.327,789€.

En relación a las subvenciones, en el ejercicio 2019 la Fundación ha recibido:

- Ayuntamiento 2019: En este ejercicio, la fundación ha recibido dos subvenciones. Una por importe de 3.088,60€ para el desarrollo del proyecto “Unidad Especializada Para El Afrontamiento Del Duelo” y otra de 1.267,91 para el proyecto “Campamento Educativo medioambiental”.
- Junta de Andalucía: Con fecha 29/01/2019 recibió la concesión de 4.800,00€ derivados de una subvención “Bono Empleo Joven” para la contratación de Laura Llamas Estrada en el ejercicio 2019.
- Diputación de Málaga: 30.000,00€. Con fecha 20/12/2018 le concedieron a la fundación una subvención por importe de 30.000,00€ para desarrollar el proyecto “Sensibilización donación de médula”.

Por último, el importe de las donaciones percibidas en el ejercicio 2018 ascienden a 233.940,25 Euros. Además se ha contabilizado 660,24€ en la partida “Donaciones y Legados de Capital traspasados a resultados” derivados de la vivienda recibida mediante legado. Dicho importe corresponde con la amortización del ejercicio. Se han recibido aportaciones de socios por importe de 41.535,81€.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Andrés Olivares está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el apartado primero sección a (colaboraciones) y c (subvenciones).

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a. *Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de **colaboración** empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*
- b. *Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*

- c. Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
 3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
 4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
 5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Teniendo en cuenta que la Fundación está acogida a la Ley 49/2002 estaría exenta de Impuesto de Sociedades en cuanto a la recepción de la donación como única renta del ejercicio, se refiere.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Andrés Olivares durante el ejercicio 2019.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2019	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	12.701,25
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	3.216,08
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	334.082,47
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	337.298,55
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	349.999,80
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	244.999,86
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,0%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos en los que ha incurrido la Fundación durante el ejercicio 2019 se han considerado gastos específicos de la misma, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación. La fundación ha incurrido en un total de 334.082,47€ de gastos.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos. En este sentido la fundación ha adquirido un equipo de inmovilizado material y una aplicación informática en cumplimiento de sus fines.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B) menos amortizaciones	334.082,47
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	334.082,47
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	95,45%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2019 asciende a 334.082,47 Euros, lo que supone un 95,45% de la base de aplicación.

Seguidamente, se muestra el cálculo del destino efectivo utilizando el modelo que se establece en el PGC para ESFL.

1. Gastos en cumplimientos de fines	Importe		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
	334.082,47		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	0,00		
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	334.082,47		

A continuación debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es del 95,91% de la base de cálculo, por lo que la Fundación cumple el mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005. Esto se debe a que la Fundación ha conseguido invertir todas sus rentas en cumplimiento de fines, así como parte del excedente del ejercicio.

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio								
						Total	Importe	%	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2013	4.958,31	87.517,99		92.469,30	82.884,99	89,64%	82.884,99							
2014	10.020,37	98.967,91		108.988,28	96.117,91	88,19%		96.117,91						
2015	43.218,42	135.800,99		179.019,41	132.743,66	74,15%			132.743,66					
2016	12.302,82	191.520,59		203.822,71	189.087,59	92,74%				189.087,59				
2017	66.951,75	190.719,99		257.671,94	191.689,80	75,17%					191.689,80			
2018	25.404,88	279.784,60		305.189,48	277.150,72	90,81%						277.150,72		
2019	12.701,25	337.298,36		349.999,61	334.082,47	95,45%								334.082,47

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2019 la Fundación ha destinado a fines propios un 95,45% de los recursos obtenidos, importe que supera con el mínimo legal establecido.

A modo de resumen podemos indicar que la Fundación Andrés Olivares cumple sobradamente con el mínimo legal de destino de rentas, situado en el 70% de sus recursos.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2019 no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 16. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

17.1. Aprovisionamientos

La Fundación no ha invertido en aprovisionamientos durante el ejercicio 2019.

17.2. Cargas Sociales.

Durante el ejercicio 2019 las cargas sociales de la Fundación se recogen en el siguiente cuadro:

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	124.107,97
Cargas sociales	37.023,49
Total	161.131,46

En el ejercicio 2018 fueron:

Desglose del gasto de personal	Importe
Sueldos y salarios	81.140,39
Cargas sociales	23.779,69
Total	104.920,08

17.3. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida “Otros Gastos de Explotación”, está compuesta principalmente por servicios de asesoría y gestoría, asesoramiento, notaría, además de servicios bancarios y similares, primas de seguros, y gastos propios de la actividad de la Fundación. Ascendiendo el total de la cuantía a 154.061,64 Euros.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2019
Arrendamientos y Canones	13.306,14
Reparaciones y conservación	2.081,20
Serv. Prof. Indep. Fisioterapia	12.378,00
Serv. Prof. Indep. Atención educativa Domiciliaria	3.695,58

Serv. Prof. Indep. Logopedia	10.246,00
Otros serv. Prof independientes	6.015,72
Primas de seguros	638,90
Servicios Bancarios	788,02
Gastos de Comunicación	11.691,11
Suministros	6.729,71
Material de Oficina	6.894,37
Gº Correos y mensajería	941,37
Gº Desplazamientos	4.530,64
Gastos de eventos	47.047,15
Gastos Aula de la Naturaleza	6.500,00
Gastos Sierra Nevada 2019	11.656,00
Gastos ISO 9001	734,71
Otros gastos de actividades	7.838,06
Tributos	267,24
Intereses	81,72
	154.061,64

Los gastos de arrendamiento, corresponden en su mayoría al alquiler de una vivienda que usa la fundación como casa de acogida para los padres que tienen a sus hijos ingresados en el hospital.

Los gastos por “Servicios de Profesionales independientes”, en su mayoría profesionales psicoterapeutas y psicólogos, logopedas, para ayudar a las familias y niños enfermos de cáncer.

Por último, el resto de gastos corresponden a los necesarios para el funcionamiento general de la fundación y a los necesarios para la realización de actividades, lúdicas y deportivas para dar cumplimiento a los fines de la fundación. En la nota 20 se describen las actividades desarrolladas en este ejercicio.

Los gastos en el ejercicio 2018 fueron:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	2018
Arrendamientos y Cánones	9.603,06
Reparaciones y conservación	6929,43
Servicios Profesionales Independientes	39.413,38
Primas de seguros	767,26
Servicios Bancarios	829,25
Gastos de Comunicación	5.481,47
Suministros	6.155,45
Material de Oficina	4.230,53
Gasto de correo y mensajería	1.063,50
Gastos de desplazamientos	5.681,77
Gastos de Actividades	76.377,72
Gastos Varios	5.428,73
TOTAL	161.961,55

17.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

La Fundación ha concedido en concepto de ayudas monetarias y no monetarias por importe de 10.269,09€.

Ayudas monetarias/no monetarias	Importe
Ayudas Monetarias	17.177,52
Ayudas no monetarias	1.711,85
Total	18.889,37

En el ejercicio 2018 concedió:

Ayudas monetarias/no monetarias	Importe
Ayudas Monetarias	8.572,51
Ayudas no monetarias	1.696,58
Total	10.269,09

Las ayudas monetarias concedidas son en su mayoría en concepto de ayudas al transporte, formación y a la investigación. Las ayudas no monetarias consisten en el pago por parte de la fundación de gatos de usuarios.

17.5.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos que ha recibido la Fundación durante el ejercicio 2019 ascienden a 350.249,80€, de acuerdo con el cuadro inferior:

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	2019
Cuotas de Asociados	41.535,81
Convenios de Colaboración	34.276,79
Subvenciones a la actividad	39.156,51
Donaciones y Legados	234.850,49
Otros Ingresos	430,20
Total Ingresos explotación	350.249,80

- Aportaciones socios: 41.535,81€.
- Convenios de Colaboración: Los ingresos recogidos en esta partida corresponden a:

Organismo	Importe	Programas subvencionados
QUALITY HUMANITARIA	3.088,61€	Fines Fundacionales
FUNDACIÓN UNICAJA	2.250€	Carrera de la mujer
GERMAN DOMINGUEZ	204,68€	Fines fundacionales
PROAMB INTEGRADA, S.L.	250,00€	Fines fundacionales
FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA.	1.672,11€	Fines fundacionales

- Subvenciones a la Actividad: En 2019 la fundación ha imputado a ingresos:

Organismo	Importe	Programas subvencionados
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	3.088,600€	Unidad Especializada Para El Afrontamiento Del Duelo
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	1.267,91€	Campamento Educativo medioambiental
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	30.000,00€	Fines fundacionales
JUNTA DE ANDALUCÍA	4.800,00€	Bono Empleo Joven

- Donaciones y legados: La fundación ha recibido donaciones de particulares y empresas por importe de 233.940,25€. Además se ha imputado como ingreso por donaciones y legados de capital 660,24€, correspondiente al importe amortizado de la vivienda recibida mediante legado.
- Otros ingresos: 430,20€: Corresponde a la retribución de las inversiones financieras temporales que la fundación mantiene en cajamar.

En el ejercicio 2018 ascienden a 305.289,48€, de acuerdo a la siguiente tipología.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	2018
Cuotas de Usuarios	32.024,00
Convenios de Colaboración	70.550,00
Subvenciones a la actividad	5.209,17
Donaciones y Legados	197.068,64
Otros Ingresos	437,67
Total Ingresos explotación	305.289,48

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2019 no se han producido los siguientes cambios en el patronato.

NOTA 20. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las actividades que la Fundación Andrés Olivares ha desempeñado a lo largo del ejercicio 2019, de acuerdo con el Plan de Actuación, se indican las que no se han realizado de las previstas y se han incluido las ejecutadas que no estaban planificadas.

Actividades Sanitarias:

Actividad 1

DENOMINACION ACTIVIDAD	Apoyo psicológico
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación y domicilio

Descripción de la Actividad

Este servicio está enfocado en dar apoyo psicológico a los niños, niñas y adolescentes que están atravesando una enfermedad oncológica u con otra patología grave, con el objetivo de trabajar los aspectos psicológicos y los posibles problemas asociados a la enfermedad. El apoyo se presta a niños y niñas y jóvenes hasta los 21 años.

Además, también se presta atención psicológica y asesoramiento a las familias de los niños y niñas enfermos de cáncer, padres, hermanos y familiares directos, que están atravesando una situación complicada y en muchos casos requieren de apoyo psicológico.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/1920 horas	1920 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	200 sesiones/35 personas	145 sesiones/22 niños
Personas físicas adultos	125 sesiones / 25 personas	115 sesiones/21 adultos

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Asistencia Sanitaria	Nº de personas atendidas	60/43
	Nº sesiones realizadas	325/260

Actividad 2

DENOMINACION ACTIVIDAD	Asistencia fisioterapéutica
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede fundación y domicilio

Descripción de la Actividad

Dirigida los/as enfermos/as oncológicos y sus familiares. A nivel fisiológico, el cáncer establece una situación de cambios e inestabilidad del cuerpo humano. A consecuencia de la enfermedad y del tratamiento llevado a cabo, los pacientes experimentan una debilidad muscular generalizada así como una pérdida de tono y fuerza debido a que, en ocasiones, deben permanecer largos periodos de tiempo encamados. Debido a la falta de movilidad, las capacidades respiratorias y digestivas pueden verse alteradas.

Por otro lado, los padres también sufren consecuencias negativas en su fisiología y anatomía tales como contracturas por sobrecarga tanto emocional como física, así como afectaciones miofasciales. Por todo ello, se considera importante la figura de un fisioterapeuta para la resolución de afectaciones que pudieran ir surgiendo a lo largo del proceso y recuperación de la enfermedad, tanto a los/las niños/as como a sus padres.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1 / 600 horas	629
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	550 sesiones / 25 niños	620 sesiones / 28 niños
Personas físicas adultos	25 sesiones / 5 adultos	9 sesiones / 3 adultos

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Asistencia sanitario	Nº de personas atendidas	30/31
	Nº sesiones realizadas	575/629

Actividad 3

DENOMINACION ACTIVIDAD	Asistencia Logopedia
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede fundación y domicilio

Descripción de la Actividad

Es una disciplina que estudia la prevención, diagnóstico, evaluación y tratamiento de las alteraciones del lenguaje (comprensión y expresión), el habla, cognición, voz y alimentación (masticación, deglución, succión, fase oral, fase faríngea, fase esofágica, miología orofacial por vía oro-motora, etc).

Nuestra mayor demanda en la Fundación son pacientes oncológicos y neurológicos tanto a nivel ambulatorio como aquellos pacientes que han estado ingresados en servicio de Hospitalización como servicio a domicilio, cuyas patologías oncológicas de cabeza, cuello y de la unidad de Hematología y Neurológica, hacen que nuestro trabajo se encargue en restablecer en lo mayor posible las graves secuelas que se producen a nivel de las funciones orofaciales de respiración, masticación, deglución y habla, en función del tipo y grado de afectación primaria y secundaria.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios	1 / 470 horas	1 / 490 horas
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	550 sesiones / 25 niños	490 sesiones / 19 niños
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Asistencia Logopedia	Nº de personas atendidas	25/19
	Nº sesiones realizadas	460/490

Actividad 4

DENOMINACION ACTIVIDAD	Terapias energéticas
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede fundación y domicilio

Descripción de la Actividad

Esta unidad emplea técnicas que buscan la sanación física y emocional, así como la prevención de distintas patologías. Consisten en equilibrar al ser humano con su entorno, con su interior, con el cielo y la tierra y cuando se consigue esta unión, el ser lleva una vida saludable. Con estas técnicas, se pueden tratar cualquier enfermedad, a nivel físico (dolores, problemas orgánicos, etc...) y a nivel emocional, todo tipo de patologías y psiquismo. Destacamos, principalmente, el Reiki, una técnica de canalización de energía a través de las manos que generalmente produce relajación en el receptor.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/960 horas	2/960
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	15/720 horas	15/720

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	200 sesiones / 25 niños	221 / 5
Personas físicas adultos	850 sesiones/ 75 adultos	797 / 135

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Asistencia sanitaria	Nº de personas atendidas	100/140
	Nº sesiones realizadas	1050/1018

Actividad 5

DENOMINACION ACTIVIDAD	Asesoramiento Nutricional
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación

Descripción de la Actividad

La nutrición es una parte importante de la salud para todos los niños, especialmente aquellos que requieren de los nutrientes necesarios para sobrellevar mejor el tratamiento contra el cáncer. Consumir el tipo correcto de alimentos antes, durante y después del tratamiento puede ayudar a un niño a sentirse mejor y a mantenerse más fuerte.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1/16 horas	1/22 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	6	22
Personas físicas adultos	12	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previstas / realizadas
Orientación en alimentación	Nº de personas atendidas	18 / 22

Actividades Lúdicas

Actividad 6

DENOMINACION ACTIVIDAD	Talleres Lúdicos
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación

Descripción de la Actividad

Semanalmente, ofrecemos diferentes talleres lúdicos para los niños y sus familiares, así como una escuela de música.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1 / 160 horas	1 / 160 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	15 / 144 horas	15 / 144 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	50 actividades / 975 niños	43 actividades / 974 niños
Personas físicas adultos	30 actividades / 525 adultos	27 actividades / 465 adultos

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / realizado
Entretención de niños y adultos	Nº de personas	1500 / 1439
	Nº de actividades	80/70

Apoyo Escolar

Actividad 7

DENOMINACION ACTIVIDAD	Apoyo escolar
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede fundación y domicilio

Descripción de la Actividad

Ofrecemos apoyo escolar a niños enfermos de cáncer o enfermedades crónicas en todas las actividades del currículum escolar.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/720 horas	1/900 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3/480 horas	3/480 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	470 clases / 20 niños	380 clases / 18 niños
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Prestar apoyo educativo a niños	Nº de personas	18
	Nº de clases	380

Trabajo Social

Actividad 8

DENOMINACION ACTIVIDAD	Trabajo Social
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación

Descripción de la Actividad

La gestión de Ayudas Sociales se encarga del apoyo a la gestión clínica. Su función está dirigida a la prevención, mejora y ayuda integral del paciente y atención global a la familia, junto con el resto de profesionales del centro y los servicios externos, tanto de salud como sociales.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1 / 960 horas	1 / 1336 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	60	56 adultos / 207 sesiones
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / realizado
Dar apoyo en ayudas sociales	Nº de personas	60/ 56 adultos / 207 sesiones

Neuromoves

Actividad 9

DENOMINACION ACTIVIDAD	Neuromoves
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación

Descripción de la Actividad

Se trata de un espacio educativo creado por la Fundación Andrés Olivares en colaboración con el Centro Internacional María Montessori con el objetivo principal de ayudar al niño en su aprendizaje.

Trabajamos desde un enfoque preventivo y terapéutico a través de un programa de movimiento y estimulación e integración sensorial ayudando al niño a desarrollar sus sentidos, su cuerpo, su mente, sus emociones de manera que puedan aprender de forma eficaz y se sientan mejor con ellos mismos.

Esta actividad se crea abierta al público en general, no solo al usuario de la Fundación, con aportaciones de los mismos.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/960 horas	960 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	32	19
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / realizado
Ayuda al aprendizaje	Nº de personas atendidas	32/19

Actividad 10

DENOMINACION ACTIVIDAD	Excursión educativa Neuromoves
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación

Descripción de la Actividad

Es un taller ocio formativo en un espacio único de expresión motriz que ofrece actividades de movimiento (gimnasia cerebral) al grupo clase. Es una propuesta que le sirve a los maestros para ayudar a sus alumnos a desarrollar sus cuerpos, sus emociones y sus mentes de forma que se beneficien más de las enseñanzas escolares y se sientan mejor con ellos mismos.

Esta actividad se crea como fuente de financiación propia, abierta a los centros educativos de la provincia de Málaga.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/960 horas	960 horas
Personal con contrato de servicios	2/200 horas	1/20 horas
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	1800	235
Personas físicas adultos	72	42

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Formación	Nº de personas formadas	1872 / 277

Campamento

Actividad 11

DENOMINACION ACTIVIDAD	Campamento
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Espacio externo a la fundación

Descripción de la Actividad

Uno de los objetivos principales de Fundación Andrés Olivares es normalizar la vida de nuestros niños, para ello nos parece fundamental que todos puedan participar de actividades tan cotidianas como es hoy en día un Campamento de Verano, dónde se crean unos lazos tan fuertes que perduran en el tiempo. Lo que hace especial nuestro Campamento son ellos, esos niños y adolescentes que tienen en común una palabra: cáncer, y que durante unos días consiguen que la enfermedad pase a un segundo plano. Y sus padres de forma indirecta, se ven beneficiados, pudiendo retomar rutinas que el día a día dejan de lado.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1/ 150 horas	1/150 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5/20 horas	4/96 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	50	55
Personas físicas adultos	100	110

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Entretenimiento	Nº de personas asistidas	150 / 165

Eventos

Actividad 12

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cabalgata de reyes
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Descripción de la Actividad

En enero, se organizó, por segundo año consecutivo, la carroza de superhéroes de corazones para el desfile de la cabalgata de reyes organizada por el Ayuntamiento de Málaga, en la que junto a otras organizaciones se desfiló por las calles del centro histórico.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/90 horas	2/90 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	15/90 horas	37/ 185 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	40	33
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Concienciación	Nº de personas	20.000 / 20.000

Actividad 13

DENOMINACION ACTIVIDAD	Concierto Piano paradise
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Conservatorio de Málaga

Descripción de la Actividad

Por primera vez, en marzo, fuimos beneficiarios, junto a la Protectora de Animales y Plantas, del concierto benéfico organizado en el Conservatorio Profesional de Música “Gonzalo Martín Tenllado”.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/300 horas	2/300 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10/60 horas	10 / 60 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	600	
Personas físicas adultos	600	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Concienciación	Nº de visitas	1200

Actividad 14

DENOMINACION ACTIVIDAD	Jornada de Convivencia EGB
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Escuela de Baloncesto Los Guindos Málaga

Descripción de la Actividad

En abril, se organizó, por cuarta vez, el evento de convivencia entre la Escuela de Baloncesto Los Guindos y las familias de Fundación Andrés Olivares, un día en el que el baloncesto fue el deporte protagonista.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/600 horas	3/600 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	30/240 horas	30/240 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	700	700
Personas físicas adultos	1200	1200

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/realizado
Concienciación	Nº de visitas	1700/1700
Lúdico	Nº de participantes	700/700

Actividad 15

DENOMINACION ACTIVIDAD	XI Encuentro Amigos de Andrés Olivares
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Club El Candado

Descripción de la Actividad

En mayo, se celebró el XI Encuentro Amigos de Andrés Olivares, en el que El Club El Candado cedió sus instalaciones para dicho evento. Durante un fin de semana ininidad de malagueños participaron en las siguientes modalidades deportivas:

- a) Regata de Vela en el club náutico.
- b) Campeonato de Golf
- c) Campeonato de Pádel
- d) Torneo de Tenis

Además, invitamos como en años anteriores a los verdaderos protagonistas de este evento, niños enfermos de cáncer, practicaron todos y cada uno de los deportes, comieron con nosotros, a media tarde una gran fiesta infantil repleta de regalos, todo para y por ELLOS.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/600 horas	3/600 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	35/280 horas	35/280 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	200	200
Personas físicas adultos	450	450

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/realizado
Concienciación	Nº de visitas	650/650
Lúdico	familias participantes	200/165

Actividad 16

DENOMINACION ACTIVIDAD	Festival la Dance
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Teatro Cervantes Málaga

Descripción de la Actividad

En junio, tuvo lugar por quinta vez, el festival benéfico de la Academia de baila La Danse, en el Teatro Cervantes de Málaga

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/300 horas	3/300
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	15/75 horas	15/75 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	300	300
Personas físicas adultos	700	700

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Difusión	Nº de espectadores	1.000/1.000
Lúdico	Nº de participantes	75

Actividad 17

DENOMINACION ACTIVIDAD	Jornada oncológica
TIPO	Propia
UBICACIÓN	

Descripción de la Actividad

En junio, estaba previsto que se realizara por primera vez, las jornadas formativas sobre oncología.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/100 horas	NO REALIZADO
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4/40 horas	NO REALIZADO

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	250	NO REALIZADO
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificador
Difusión/formación	Nº de personas participantes	NO REALIZADO

Esta actividad no se ha realizado.

Actividad 18

DENOMINACION ACTIVIDAD	Cena Benéfica
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Hacienda Nadales

Descripción de la Actividad

En julio, Hacienda Nadales nos cedió sus instalaciones en las que se reunieron más de 600 personas en torno a un fin común, nuestra Fundación.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/900 horas	3/900 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10/60 horas	10/60 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	500	630
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de personas participantes	500/630

Actividad 19

DENOMINACION ACTIVIDAD	Jornada puertas Abiertas
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Sede Fundación

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3/900 horas	NO REALIZADO
Personal con contrato de servicios		

Personal voluntario	50/400 horas	NO REALIZADO
---------------------	--------------	--------------

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas niños	300	NO REALIZADO
Personas físicas adultos	700	NO REALIZADO

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto/Realizado
Difusión	Nº de visitantes	NO REALIZADO
Lúdico	Nº de familias	NO REALIZADO

Esta actividad no se ha realizado.

Actividad 20

DENOMINACION ACTIVIDAD	Torneo de Golf Madrid
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Centro Nacional de Golf Madrid

Descripción de la Actividad

En septiembre, tendrá lugar por quinta vez el Torneo de Golf de Madrid, organizados por amigos de la Fundación con el objetivo de recaudar fondos que nos permitan seguir prestando nuestros servicios a los niños enfermos de cáncer y sus familias

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	100	75

Personas jurídicas		
--------------------	--	--

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de participantes	100 /75

Actividad 21

DENOMINACION ACTIVIDAD	Solypop
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Málaga

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/300 horas	NO REALIZADO
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50/500 horas	NO REALIZADO

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	8000	NO REALIZADO
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de visitantes	NO REALIZADO

Actividad 22

DENOMINACION ACTIVIDAD	Fiesta Candado Beach
TIPO	Propia
UBICACIÓN	Club náutico el Candado

Descripción de la Actividad

Al igual que en años anteriores, en noviembre, tuvo lugar la VI Fiesta Candado Beach, junto a FMAEC y Altamar, para dar visibilidad al trabajo realizado durante año.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/300 horas	2/300 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4/24 horas	4/24 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	450	450
Personas jurídicas		

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de visitantes	450 / 450

Actividad 23

DENOMINACION ACTIVIDAD	Mercadillo solidario navidad 2019
TIPO	Propia
UBICACIÓN	C/ Alcazabilla Málaga

Descripción de la Actividad

En la Navidad de 2019 volvimos a estar presentes en el Mercadillo de la Agrupación Unidos Contra el Cáncer, un espacio en el que todas las entidades malagueñas que de una forma u otra desarrollan labores de ayuda en distintos campos relacionados con el Cáncer.

En total somos nueve las entidades, que nos hemos unido para recaudar fondos con el fin de poder seguir desarrollando nuestros proyectos.

Recursos Humanos:

	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2/600 horas	2/600 horas
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	12/100 horas	12/100 horas

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas adultos	600	600
Personas físicas niños	200	200

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto / Realizado
Difusión	Nº de visitantes	800 /800

Convenios de Colaboración.

La Fundación Andrés Olivares ha suscrito los siguientes convenios de colaboración en el ejercicio 2019:

Organismo	Importe	Programas subvencionados	Fecha Firma	Vigencia
HIDRALIA	60.000,00 €	Concienciación población	30/06/2018	3 años desde la firma
PROAM INTEGRADA, S.L.	250,00 €	Ayuda en los eventos Organizados por la Fundación	03/12/2019	1 año desde la firma
FUNDACIÓN UNICAJA	2.250€	Carrera de la mujer	25/04/2019	
3M España, S.L.	Sin corriente económica	Fines Fundacionales	04/04/2019	1 año desde la firma
GERMÁN RODRÍGUEZ	7% Honorarios	Fines Fundacionales	28/05/2019	1 año desde la firma
Fundación Bancaria "La Caixa"	40.000€	Fines Fundacionales	11/12/2019	1 año desde la firma
Hospital Regional Universitario de Málaga	Sin corriente económica	Asistencia domiciliaria	27/05/2019	

Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía	Sin corriente económica	Fines Fundacionales	20/06/2019	1 año desde la firma
Hospital Quirónsalud Málaga	Sin corriente económica	Fines Fundacionales	24/09/2019	1 año desde la firma

A continuación se va a realizar el análisis de ingresos y gastos desde un punto de vista presupuestario.

Los gastos han ascendido en 2019 a 337.298,550 Euros, lo que ha supuesto una desviación sobre lo planificado del -56,12%, lo que quiere decir que la fundación ha gastado más de lo previsto inicialmente en el Plan de Actuación.

La desviación más importante se aprecia en los gastos de la actividad, donde hay una desviación del 102,84%. Frente a los 75.913,52€ previstos la fundación a gastados 153.979,92€.

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros	10.599,24	18.889,37	-78,21%
a) Ayudas monetarias	10.599,24	17.177,52	-62,06%
b) Ayudas no monetarias		1.711,85	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	129.531,40	161.131,46	-24,40%
Otros gastos de la actividad	75.913,52	153.979,92	-102,84%
Amortización del Inmovilizado		3.216,08	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		81,72	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	216.044,16	337.298,55	-56,12%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones			
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	216.044,16	337.298,55	-56,12%

Los ingresos han ascendido a 349.999,80€, un 62,00% superiores a los previstos.

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Subvenciones a la actividad	5.250,00	39.156,51	-645,84%
Aportaciones Socios	40.000,00	41.535,81	-3,84%
Donaciones privadas	148.124,16	165.627,84	-11,82%
Donaciones privadas - eventos	22.680,00	102.589,20	-352,33%
Donaciones de capital		660,24	
Otros tipos de ingresos		430,20	

TOTAL INGRESOS PREVISTOS	216.054,16	349.999,80	-62,00%
---------------------------------	-------------------	-------------------	----------------

Como conclusión, indicar que la Fundación Andrés Olivares ha cumplido sobradamente las previsiones iniciales, ya que el aumento de ingresos obtenidos sobre los planificados los ha destinado al cumplimiento de sus fines.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En 2019 la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2019 que superen dicho plazo legal.

NOTA 22. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

*"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."*

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del

ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal.”

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Andrés Olivares no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

A continuación se presenta el Inventario de la Fundación Andrés Olivares

INMOVILIZADO	PRECIO ADQ.	FECHA ADQ.	%	AMORT.	AMORT.	AMORT.	AMORT.	AMORT.	AMORT.	VNC	
				AC. 2014	AC. 2015	AC. 2016	AC. 2017	AC. 2018	AC. 2019		
MATERIAL											
Construcciones											
Vivienda Legado Cumbres Mayores	33.012,12	03/06/2020	15%	0,00	0,00	0,00	0,00			660,24	32.351,88
Otras Instalaciones											
Aportación en especie	3.850,00	13/04/2010	15%	2.804,00	3.382,00	3.382,00	3.849,00				1,00
Camilla Hidráulica	1.015,15	23/05/2013	15%	241,00	393,00	545,00	697,00	849,00	1.001,00		14,15
Equipo Electroterapia	3.940,32	31/10/2017	10%				66,93	460,96	854,99		3.085,33
Mobiliario											
Dotación Fundacional- Aportacion en e:	15.650,00	13/04/2010	10%	7.597,00	9.162,00	10.727,00	12.292,00	13.857,00	15.422,00		228,00
Espejo pintura recepción	740,00	23/05/2013	10%	117,00	191,00	265,00	339,00	413,00	487,00		253,00
Equipos Proc.Informac.											
Capital Social - Aportacion en especie	8.150,00	13/04/2010	25%	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00	8.150,00		0,00
Ordenador Asus	741,53	09/08/2012	25%	447,00	632,00	632,00	742,00	742,00	742,00		-0,47
Ordenador Toshiba L50D	540,00	04/06/2015	25%		78,04	213,04	348,04	483,04	540,00		0,00
INMATERIAL											
Aplicac. Informaticas											
Capital Social - Aportacion en especie	2.350,00	13/04/2010	33%	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.350,00		0,00
Programa Informático	1.255,38	06/04/2017	25%				232,16	546,01	859,86		395,52
TOTAL MATERIAL	67.639,12			19.356,00	21.988,04	23.914,04	26.483,97	24.955,00	27.857,23		35.932,89
TOTAL INMATERIAL	3.605,38			2.350,00	2.350,00	2.350,00	2.582,16	2.896,01	3.209,86		395,52

En Málaga a de de 2020